


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		RIVAS GARCIA LUIS ENRIQUE					
Tipo	DNI	Número	03499480	Fecha de Ingreso	7/07/2020	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA			601.73				
REMUNERACION DOMINICAL			100.29				
ASIGNACION FAMILIAR			102.50				
Total			804.52				
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	67.02						
DIAS COMPUTABLES :	6						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540424943035		67.02				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y SIETE CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RIVAS GARCIA LUIS ENRIQUE

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		RIVAS GARCIA LUIS ENRIQUE					
Tipo	DNI	Número	03499480	Fecha de Ingreso	7/07/2020	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA			601.73				
REMUNERACION DOMINICAL			100.29				
ASIGNACION FAMILIAR			102.50				
Total			804.52				
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	67.02						
DIAS COMPUTABLES :	6						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540424943035		67.02				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y SIETE CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RIVAS GARCIA LUIS ENRIQUE